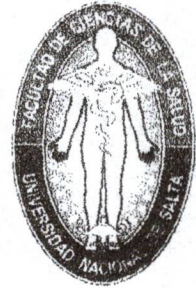


"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

447-23

09 AGO 2023

Salta,
Expediente N° 12.320/22

VISTO la Resolución N° CD-704/22 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se acepta la renuncia condicional presentada por la Mgs. Nieve CHAVEZ, a los cargos de Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación exclusiva de la asignatura ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO I y Profesor interino con dedicación simple de la asignatura FARMACOLOGÍA EN ENFERMERÍA de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 08 de Agosto de 2.022, a fin de iniciar los trámites jubilatorios.

Que la Mgs. CHAVEZ solicita se modifique la fecha de la renuncia condicional, a partir del 01 de Agosto de 2023, a fin de iniciar un nuevo trámite ante ANSES.

Que ante la necesidad de continuar con los trámites en forma urgente ante ANSES, el Señor Decano determina aceptar la renuncia condicional ad-referendum del Consejo Directivo.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

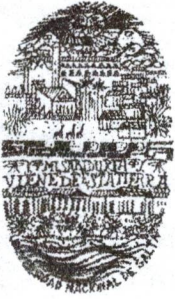
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la Resolución N° CD-704/22, por los motivos expuestos en el Considerando.

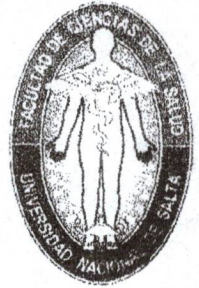
ARTICULO 2°: Aceptar la renuncia condicional presentada en los términos del Decreto 8820/62 (para Docentes) por la **Mgs. Nieve CHAVEZ**, D.N.I. N° 14.994.953, a los cargos de Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación exclusiva de la asignatura ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO I y Profesor interino con dedicación simple de la asignatura FARMACOLOGÍA EN ENFERMERÍA de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Agosto de 2.023, para iniciar trámites de jubilación ordinaria.



"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

447-23

Salta, **09 AGO 2023**
Expediente N° 12.320/22

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img
mencia

Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa